

Expediente: 75/21-A2
Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 75/21-A2



H3020182829

AUTOS: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°75/21-A2.-

Monteros, 02 de Octubre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 26/09/2024 realizada por el Dr. López Santiago Marino:

Agréguese y ténngase presente comprobante de pago por la suma de \$40.000 (pesos cuarenta mil) en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al perito Ingeniero Mecánico Carlos Enrique Israilev.- SMJ FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.